



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SENCELLES

647

Anuncio exposición pública Cuentas Generales ejercicios 2019 y 2020

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Sencelles sobre la debida justificación de la Cuenta General de los ejercicios 2019 y 2020 .

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa General y Especial de Cuentas en sesión de 22.01.2024, se exponen al público las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, objeciones u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://sencelles.sedelectronica.es>].

(Firmado electrónicamente: 23 de enero de 2024

*El alcalde-presidente
Joan Carles Verd Cirer)*